

de Caza «Las Pocica y Almarza» recurso contencioso-administrativo núm. 24/00 contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, por la que se adjudica el Aprovechamiento de Caza Menor y Jabalí en el Monte «El Raposo», Lote Almarza, del t.m. de Dólar, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm 24/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 30/00, interpuesto por don Juan Benítez Muñoz y doña María Calderón González ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cádiz, se ha interpuesto por don Juan Benítez Muñoz y doña María Calderón González recurso contencioso-administrativo núm. 30/00 contra Resolución el Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 9.12.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 5.3.99, recaída en expediente de segregación de coto, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 30/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3/00, interpuesto por el Ayuntamiento de Aljaraque ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, se ha interpuesto por el Ayuntamiento

de Aljaraque recurso contencioso-administrativo núm. 3/00 contra Resolución de fecha 21.10.99 del Viceministro de Medio Ambiente, desestimadora del recurso alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 19.4.99, recaída en el expediente sancionador núm. 633/98, instruido por infracción administrativa a la normativa de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 87/00, interpuesto por don Pedro Martín Ruiz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, se ha interpuesto por don Pedro Martín Ruiz recurso contencioso-administrativo núm. 87/00 contra desestimación presunta, por silencio administrativo, de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial interpuesta, conjunta y solidariamente, ante las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y Pesca, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 87/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2000, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, mediante la que se hacen públicas subvenciones concedidas en virtud de las disposiciones que se citan.

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número

RESOLUCION de 31 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1/00, interpuesto por don Salvador Rus López Construcciones, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, se ha interpuesto por don Salvador Rus López Construcciones, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 1/00, contra la denegación presunta por silencio administrativo del curso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de fecha 12.7.99, recaída en el expediente sancionador núm. 1239/98, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 31 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 6 de abril de 2000, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 1055/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Justicia.
 - c) Número de expediente: 7/2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos con conductor, destinado al desplazamiento de personal afecto a distintos órganos judiciales de Sevilla, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.
 - b) Número de unidades a entregar: Mínimo de quince.
 - c) Lugar de entrega: Organos Judiciales de Sevilla y provincia.
 - d) PLazo de contrato: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y seis millones (36.000.000 de ptas.) de pesetas. Doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro con treinta y cinco (216.364,35) euros.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Setecientos veinte mil (720.000 ptas.) pesetas.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Servicio de Justicia.
 - b) Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 3, planta baja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/462.28.86.
 - e) Telefax: 95/462.22.30.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14.00 horas del día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas de día vigésimo sexto, a partir de la publicación de este anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Conforme lo dispuesto en la cláusula décima.
 - c) Lugar de presentación. En el Registro General de la entidad adjudicadora.

- 1.º Entidad: Delegación del Gobierno.
- 2.º Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 3.
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno.
 - b) Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 3.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El octavo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al lunes si fuese sábado.
 - e) Hora: 12,00 horas.
9. Otras informaciones: Deberán presentarse en castellano.
10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de abril de 2000.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 14 de abril de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1080/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El IAAP.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: C-4/00.